

Entidad organizadora: Fundación ProJericó

Lugar de realización: medellín, Antioquia

Modalidad: Presencial

Duración: 3 días

Número de cupos: 1

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA

Copa de Tostadores PRISMA 2026

La presente convocatoria tiene como propósito brindar oportunidades de formación y fortalecimiento técnico en el **tueste de café**. Está diseñada para promover la excelencia en este proceso y robustecer la cadena productiva, impulsando el desarrollo de capacidades para el trabajo, el emprendimiento y el afianzamiento de conocimientos en los participantes.

La inscripción a esta convocatoria implica la **lectura, comprensión y aceptación de los siguientes términos y condiciones** por parte de los aspirantes.

1. **Objeto de la convocatoria:** La convocatoria tiene como finalidad seleccionar a un participante que asistirá, bajo el patrocinio de la Fundación ProJericó, a la **Copa de Tostadores PRISMA 2026**. Este certamen técnico ha sido creado para promover la excelencia en el proceso de tueste, fortalecer la cadena productiva del café y generar espacios de formación, transferencia de conocimiento, relacionamiento y desarrollo profesional para los actores del sector. Al ser un proceso de carácter competitivo, el organizador del evento (PRISMA COFFEE TECH) otorgará premiación al primer, segundo y tercer puesto.
2. **Requisitos de participación:** Podrán postularse a la convocatoria las personas que cumplan con los siguientes requisitos:
 - a. Personas mayores de edad vinculadas al sector cafetero, tostadores independientes, empresas, marcas, emprendimientos y demás actores relacionados con el proceso de tueste.
 - b. La selección del participante podrá considerar el cumplimiento de requisitos documentales, disponibilidad operativa, trayectoria en tueste y criterios técnicos definidos por la organización.
3. **Cobertura territorial:** La convocatoria está dirigida principalmente a personas residentes en municipios de Támesis, Fredonia y Jericó. Los aspirantes deberán contar con la disponibilidad y los medios necesarios para desplazarse hasta Medellín los días requeridos y lugar donde se desarrollarán la competencia.
4. **Modalidad de la competencia:** La competencia se desarrollará en modalidad presencial. En consecuencia, los participantes deberán:
 - a. Asistir a las sesiones programadas.
 - b. Cumplir con los horarios y jornadas académicas establecidos.
 - c. Participar activamente en las actividades teóricas y prácticas.
5. **Proceso de inscripción:** Para participar en la convocatoria, los aspirantes deberán:

- a. Diligenciar completamente el formulario de inscripción dispuesto por la organización.
- b. Suministrar información veraz, completa y verificable.
- c. Aceptar los presentes términos y condiciones.
- d. La organización podrá solicitar información o documentos adicionales para verificar los datos suministrados por los aspirantes.

6. Proceso de selección: La participación en la competencia estará sujeta a:

- a. Evaluación del perfil del aspirante
- b. Interés y motivación para participar en el proceso formativo

La organización podrá priorizar la selección de la persona que demuestren mayor compromiso con el proceso de formación y con el aprovechamiento de las oportunidades brindadas por el programa.

7. Compromisos del participante: La persona seleccionada deberá:

- a. Cumplir con los requisitos de asistencia definidos para la competencia.
- b. Participar activamente en las actividades académicas y prácticas.
- c. Respetar las normas de convivencia y seguridad durante el desarrollo de las actividades formativas.

8. Evaluación y Premiación:

- a. La evaluación será realizada por un panel de jueces nacionales e internacionales conformado por profesionales del sector cafetero, Q Graders, especialistas en calidad, instructores, especialistas o jueces invitados.
- b. La organización reconocerá a los tres primeros lugares de la competencia.

9. Uso de imagen: Durante el desarrollo de la competencia podrán tomarse fotografías, grabaciones o registros audiovisuales con fines institucionales, pedagógicos y de divulgación. La inscripción y participación en la competencia implica la autorización para el uso de la imagen de los participantes en materiales institucionales, publicaciones, informes, páginas web y redes sociales relacionadas con el programa, respetando en todo caso sus derechos.

10. Tratamiento de datos personales : La información suministrada por los aspirantes será utilizada exclusivamente para fines relacionados con el proceso de inscripción, selección, desarrollo, seguimiento y evaluación del diplomado. El tratamiento de los datos personales se realizará conforme a la normativa vigente sobre protección de datos personales en Colombia (Ley 1581 de 2012 y normas complementarias).

11. Modificaciones de la convocatoria: La organización se reserva el derecho de modificar, ajustar o suspender la convocatoria, así como las condiciones de la competencia, cuando existan circunstancias que así lo requieran. Cualquier modificación será informada oportunamente a los aspirantes o participantes.

12. Aceptación de los términos : La inscripción en la presente convocatoria implica la aceptación plena de los presentes términos y condiciones por parte del aspirante.

13. Seguridad en las actividades prácticas: La competencia en la Copa de Tostadores PRISMA 2026 podrá incluir actividades prácticas de aprendizaje, en las cuales se

utilizarán herramientas, equipos y componentes mecánicos. Los participantes se comprometen a:

- a. Seguir las instrucciones de los instructores durante el desarrollo de las actividades.
- b. Utilizar adecuadamente los elementos de protección personal que se indiquen.
- c. Respetar las normas de seguridad establecidas para el desarrollo de las prácticas.

El incumplimiento de estas normas podrá dar lugar a restricciones en la participación o exclusión de la competencia, con el fin de proteger la integridad de los participantes y del personal formador.

14. Responsabilidad del participante: Los participantes reconocen que las actividades prácticas de la competencia implican el uso de herramientas y equipos propios de procesos técnico. En consecuencia, se comprometen a actuar con responsabilidad, prudencia y respeto por las normas de seguridad establecidas durante el desarrollo del programa. La organización promotora de la competencia no será responsable por accidentes derivados del incumplimiento de las instrucciones impartidas por los instructores o del uso inadecuado de herramientas o equipos por parte de los participantes.

15. Retiro voluntario y cancelación del cupo: El participante podrá retirarse voluntariamente de la competencia en cualquier momento, informando oportunamente a la organización. La organización podrá cancelar o reasignar el cupo de un participante en los siguientes casos:

- a. Incumplimiento del envío de los documentos requeridos para la inscripción.
- b. Incumplimiento de los compromisos de participación establecidos en la competencia.
- c. Comportamientos que afecten el desarrollo adecuado de las actividades formativas o la convivencia entre los participantes.

En estos casos, la organización podrá asignar el cupo a otro aspirante, de acuerdo con el proceso de selección definido para la convocatoria.

16. Naturaleza y gratuidad del programa: La participación en la COPA TOSTADORES PRISMA 2026 se enmarca en un espacio de fortalecimiento del conocimiento promovido por la Fundación Projerico con fines sociales y educativos. Salvo que se indique expresamente lo contrario, la participación en la competencia no genera relación laboral, contractual ni remuneración alguna entre los participantes y la entidad organizadora. La organización se reserva el derecho de definir los alcances, beneficios y condiciones del programa, de acuerdo con la disponibilidad de recursos y la naturaleza de la convocatoria.

Para resolver inquietudes relacionadas con la convocatoria, los interesados podrán comunicarse con:

Fundación Projerico
Cholguin@projerico.org
3218266854

DECLARACIÓN DEL ASPIRANTE

Declaro que he leído y comprendido los Términos y Condiciones de la Convocatoria de la COPA TOSTADORES PRISMA 2026 y manifiesto mi aceptación de los mismos. Así mismo, autorizo el tratamiento de mis datos personales para los fines relacionados con el proceso de inscripción, selección y desarrollo del programa.

☐ Acepto los términos y condiciones.